

Fernando de la Mora, 19 de agosto de 2026

Señora

Abog. Claudia Franco Quevedo

Directora

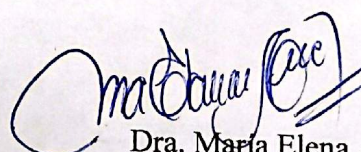
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI

Presente

Me dirijo a usted en relación a la “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 19/2025, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, REORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – PLURIANUAL, CON ID N° 487711 - CONTRATO N° 15/2026”, con el objeto de presentar en el Informe de Actividades correspondiente al primer mes de ejecución del servicio, conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°:	2775
Fecha:	19.08.26. Hora: 14:34
Fojas:	05.-Obs.: -
Recibido por:	Maria Gonzalez


Dra. María Elena Arce G.
Consultora

C&A
Emprendimientos
Consultoría Empresarial,
Logística y Servicios

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA
TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL,
REORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO – PLURIANUAL

ID N° 487711 - CONTRATO N° 15/2026

Informe de Actividades - Mes 1

Consultora: Dra. María Elena Arce G.

19 de agosto de 2026

1. OBJETO

El presente informe sintetiza las principales actividades y avances alcanzados durante el primer mes de ejecución de la consultoría, conforme a los componentes establecidos en los Términos de Referencia y a la programación coordinada con el Administrador del Contrato.

Durante el periodo se desarrollaron trabajos en los cuatro componentes de la consultoría, con énfasis en la reorganización estructural, el seguimiento del POA 2026, la preparación del proceso de actualización del PEI y la revisión de procedimientos priorizados en el marco del Sistema de Control Interno.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y AVANCES POR COMPONENTE

2.1. Reorganización Estructural

Se brindó asistencia técnica para acompañar el proceso de modificación de la estructura organizacional de la DINAPI, procurando asegurar la correspondencia entre estructura, funciones y procesos institucionales.

Los principales trabajos desarrollados comprendieron:

- Elaboración de la propuesta de actualización del Mapa de Procesos Institucional, alineada con la nueva estructura;
- Diseño y revisión del Organigrama General y organigramas sectoriales;
- Análisis de relaciones de dependencia, niveles jerárquicos y naturaleza de las funciones de las unidades organizativas; y
- Elaboración y revisión de las planillas técnicas requeridas por el VCHGO para la presentación de la propuesta de modificación de la estructura, de acuerdo al encargo del Administrador del Contrato.

Estado de avance: La propuesta de modificación de la estructura organizacional, acompañada de la documentación técnica requerida, fue presentada al VCHGO.

2.2. Evaluación y Actualización del PEI

Se iniciaron las actividades preparatorias para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional, mediante asistencia metodológica a la Dirección de Planificación y MECIP.

Durante el periodo se avanzó en la revisión de la documentación institucional vinculada al PEI vigente y de los nuevos requerimientos normativos y metodológicos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Viceministerio de Economía y Planificación (VEP), a efectos de organizar el proceso de actualización y su articulación con los demás instrumentos de planificación institucional.

Estado de avance: Componente en etapa preparatoria y de revisión metodológica-documental, encontrándose establecidas las bases para iniciar las siguientes etapas del proceso de actualización del PEI.

2.3. Monitoreo y Evaluación del POA y PEI

Este componente concentró una parte significativa de los trabajos del periodo. Se realizó el análisis del Tablero de Control del POA 2026 y la revisión de las evidencias presentadas por las 16 dependencias institucionales, correspondientes al primer y segundo trimestre.

La revisión estuvo orientada a verificar la consistencia entre productos, indicadores, metas, logros reportados y evidencias documentales. Para los casos que requerían aclaraciones, ajustes o evidencias complementarias, se elaboraron informes preliminares de seguimiento y evaluación.

Asimismo, se desarrollaron mesas técnicas con enlaces y funcionarios de la Dirección General de Propiedad Industrial (DGPI), Dirección General de Observancia (DGO) y Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos (DGDADC) para analizar las observaciones formuladas respecto de los reportes del primer trimestre y fortalecer los criterios de medición, evidencia y trazabilidad de los resultados.

Estado de avance: Se completó la revisión de los reportes y evidencias de las 16 dependencias y se continúa con el proceso de análisis y validación, previo a la consolidación del Informe de Seguimiento y Evaluación del POA al cierre del segundo trimestre de 2026.

2.4. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Se brindó asistencia técnica a la DPM para la revisión de procesos y procedimientos priorizados, focalizando durante este periodo los trabajos en la Dirección de Registro de la DGDADC. Se avanzó en la elaboración de un informe técnico que identifica las oportunidades de mejora detectadas y se propone la conformación de un Equipo Técnico para acompañar el análisis y validación de la propuesta del Manual de Procedimientos de la Dirección de Registro, elaborada previamente en el marco del fortalecimiento del SCI

Estado de avance: El trabajo técnico se encuentra en ejecución, pendiente de presentación a las instancias correspondientes para avanzar en la revisión y validación institucional de la propuesta.

3. CONSIDERACIÓN FINAL

Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio y el 11 de agosto de 2026 se avanzó de manera simultánea en los cuatro componentes previstos en los TdR, priorizando actividades directamente vinculadas con procesos institucionales actualmente en curso.

Los trabajos desarrollados permitieron generar instrumentos y documentos técnicos concretos y establecer las bases para las siguientes etapas de la consultoría. En el próximo periodo corresponderá continuar con la revisión y actualización del PEI, la consolidación de los Informes de Seguimiento y Monitoreo del POA 2026, el acompañamiento a la propuesta de reorganización estructural conforme al proceso de revisión del VCHGO y la validación progresiva de los procedimientos priorizados en el marco del SCI.



Dra. María Elena Arce G.
Consultora